COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Medellín, 27 de junio de 2023

Señora:
ANGELICA MARIA BONILLA DIAZ
Representante Legal
PROYECTOS FIK S.A.S.
Carrera 43 A 1 85 Edificio Banco Caja Social Ofi 408
MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono: 3148603582 - 3044506930
contable@proyectosfik.com

REF: Comunicación de Aceptación del Contrato No. DRN-MC-08-2023 –

Respetada Señora Representante Legal de **PROYECTOS FIK S.A.S.**

Me permito informarle que la Dirección Regional Noroeste del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC con NIT: 811.011.575-2, aceptó su oferta presentada el día 15 de junio de 2023 a las 6:44 AM., para la Invitación Pública de Mínima Cuantía DRN-MC-08-2023. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. DRN-MC-08-2023 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**DRN-MC-08-2023**
CONTRATISTA	**PROYECTOS FIK S.A.S.** NIT. 901152059-4
	Representante Legal **ANGELICA MARIA BONILLA DIAZ** Identificación: Cédula de Ciudadanía N 1.082.843.803 de Santa Marta
	Dirección Comercial: Carrera 43 A 1 85 Edificio Banco Caja Social Ofi 408
	Teléfonos: 3148603582- 3044506930
	Email Comercial: contable@proyectosfik.com

OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO CULTURA ORGANIZACIONAL, ENCUENTRO IGUALDAD DE GENERO Y EMPODERAMIENTO DE LA DE LA MUJER EN EL AMBITO LABORAL, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE EN SALUD MENTAL Y DESVINCULACIÓN LABORAL ASISTIDA, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE DEL INPEC Y SUS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS.
ALCANCE DEL OBJETO	En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá cumplir, entre otras, las siguientes obligaciones: Entregar los servicios a que se refiere el objeto del contrato con las especificaciones técnicas establecidas en este Estudio Previo. Prestar el servicio objeto del proceso contractual en el término establecido en el numeral plazo de ejecución del contrato. Atender de manera oportuna y eficiente todas las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato. Sostener durante la ejecución del contrato, los precios ofrecidos en su propuesta económica. Las especificaciones técnicas de los servicios a adquirir deben cumplirse íntegramente en condiciones y calidad solicitadas. Compromisos, especificaciones adicionales, declaraciones y acreditaciones que deberán efectuar los proponentes en materia técnica, serán verificados por la entidad como requisito habilitante, de cumple o no cumple, durante el período de evaluación de las ofertas. Cumplir a cabalidad con las actividades y plazos establecidos. El contratista deberá prestar los servicios logísticos para dar cumplimiento a las especificaciones requeridas. Firmar el acta de entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. El contrato se liquidará una vez se cumpla con la obligación o actividad principal, dejándose la salvedad entre las partes sobre las actividades u obligaciones pendientes a cargo del contratista, que deberán estar amparadas en la garantía única constituida hasta el plazo determinado para su ejecución.
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	Los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente obligatoriamente debe satisfacer: **1. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE EN SALUD MENTAL** El objetivo de la actividad es contribuir a la interiorización, apropiación y aplicación (o puesta en práctica) en los ámbitos personal, familiar y extralaboral por parte de los servidores públicos, en temas relacionados con la salud mental mediante la identificación, prevención y fortalecimiento de factores de riesgo y de protección que faciliten ambientes saludables. Las temáticas a desarrollar estarán orientadas a la importancia de la salud mental y su repercusión en el ambiente laboral, proporcionando herramientas de afrontamiento relacionadas con el fortalecimiento del

autoconocimiento, inteligencia emocional, gestión de conflictos, comunicación asertiva, resiliencia, adaptación al cambio, manejo del estrés, factores de riesgo y de protección frente al consumo de sustancias psicoactivas y a eventos de conducta suicida, entre otros.

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL SERVICIO
01	Actividad Acompañamiento Psicosocial Con Enfoque En Salud Mental	**<u>Para 75 funcionarios, dividido en grupos para 3 fechas en diferentes ciudades (Medellín, Puerto Triunfo, Quibdó)</u>** Las temáticas a desarrollar estarán orientadas a la importancia de la salud mental y su repercusión en el ambiente laboral, proporcionando herramientas de afrontamiento relacionadas con el fortalecimiento del autoconocimiento, inteligencia emocional, gestión de conflictos, comunicación asertiva, resiliencia, adaptación al cambio, manejo del estrés, factores de riesgo y de protección frente al consumo de sustancias psicoactivas y a eventos de conducta suicida, entre otros, para lo cual el oferente debe garantizar: • Club y/o sede campestre ubicado en la **<u>ciudad de Medellín</u>**, para adultos, espacios de recreación y de realización de diferentes actividades, para lo cual se requiere: senderos ecológicos, baños, cafetería, servicio de zona protegida. • Salón de eventos y/o conferencia con auditorio ubicado en el **<u>municipio de Doradal</u>** Antioquia con aire acondicionado, con buena iluminación, ventilación, adecuadas ayudas audiovisuales (video bean, sonido), baños • Salón de eventos y/o conferencia con auditorio ubicado en el **<u>Ciudad de Quibdó</u>** Chocó con aire acondicionado, con buena iluminación, ventilación, adecuadas ayudas audiovisuales (video bean, sonido), baños. • Coach y/o psicólogo especialista en psicología clínica y/o seguridad y salud en el trabajo, con experiencia de 5 años certificada en programas gerenciales y/o de intervención psicosocial con equipos de trabajo. • Talleres teórico prácticos (vivenciales-lúdicos) en tres días diferentes para distintos grupos en inteligencia emocional, resiliencia, manejo de estrés y adaptación al cambio. • Materiales para el desarrollo de cada uno de los talleres

		• Supervisor por parte del oferente que esté en la supervisión, logística y acompañamiento garantizando la correcta realización de la actividad • Actividad recreativa Un (1) recreador uniformado para dar acompañamiento en las diferentes actividades recreativas Reconocer transporte ida y regreso de: Puerto Berrio – Doradal – Puerto Berrio 5 personas Medellín - Doradal – Medellín 1 persona Istmina - Quibdó – Istmina 7 personas Andes-Medellín -Andes 4 personas Reconocer Tiquetes aéreos ida y regreso de: Medellín- Quibdó-Medellín 1 persona Apartadó- Medellín – Apartadó 4 personas **Horario**: 9:00 am a 4:00 pm **Refrigerio:** Para la ejecución de la actividad se deberá incluir, refrigerio diferente para cada jornada (am - pm) **Almuerzo**: Que contenga 2 tipos de proteína, verdura, fruta. **Estación de Café (crema para café), aromática e hidratación en las tres ciudades (Medellín, Puerto Triunfo y Quibdó)** **Recordatorio:** (Agenda y lapicero)
02	Lugar de prestación del servicio	Las ciudades donde se desarrollará la actividad son: Medellín Puerto Triunfo Quibdó
03	Días de celebración	Entre el 25 de julio y 02 de agosto de 2023
04	Cantidad funcionarios	La actividad debe estar dirigida a setenta y cinco (75) personas, los cuales se encuentran distribuidos así: 05 de Puerto Berrio, 14 de Puerto Triunfo, 7 de Istmina, 12 de Quibdó, 05 de Apartado 3 de la Regional (Talento Humano), 4 Andes, 10 de Bello, 10 Itagüí, 05 de Coped.

2. DESVINCULACION LABORAL ASISTIDA

El programa de Desvinculación Laboral asistida, tiene como objetivo suministrar, entre otros, lineamientos y herramientas para que los servidores que sean objeto de desvinculación por cumplimiento de requisitos, edad, invalidez o renuncia irrevocable, se puedan adaptar y afrontar a la nueva etapa de su vida de manera positiva, descubriendo o fortaleciendo capacidades personales a través de actividades experienciales y nuevos propósitos de vida.

Las actividades que se tendrán en cuenta para este proceso deben estar orientados a la creación de nuevos emprendimientos, proyectos familiares o personales, así como al fortalecimiento de las competencias del ser humano en autoconfianza, adaptación al cambio de vida, manejo del tiempo libre, y hábitos de vida saludables.

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL SERVICIO
01	Actividad Desvinculación Laboral Asistida	Las actividades que se tendrán en cuenta para este proceso deben estar orientados a la creación de nuevos emprendimientos, proyectos familiares o personales, así como al fortalecimiento de las competencias del ser humano en autoconfianza, adaptación al cambio de vida, manejo del tiempo libre, y hábitos de vida saludables. La capacitación se debe prestar en **un club o sede campestre propuesta por el oferente en la ciudad de Medellín,** póliza contra accidentes y todo riesgo. Ingreso a las instalaciones de la sede campestre, en el cual podrán disfrutar de sus senderos ecológicos, amplias áreas recreativas como bar, servicio de zona protegida, variados servicios para la comodidad de los funcionarios. Salón con capacidad para 45 personas con aire acondicionado, video bean, sonido, estación de café y agua, baños. Talleres teórico prácticos en eficiencia y efectividad personal, planificación, priorización y gestión del tiempo, capacidad resolutiva, toma de decisiones. Liderazgo, (Psicólogo especialista y/o couch (certificado) mayor a 5 años de experiencia certificada, experto en liderazgo. Materiales para los talleres, Alimentación durante el día, refrigerio am y pm, almuerzo). Supervisor durante la actividad. • Póliza contra accidentes • Ingreso a las instalaciones de la sede campestre en el cual podrán disfrutar de sus senderos ecológicos, áreas recreativas. Variados servicios para la comodidad de los funcionarios como lo son Wifi, entre otros. • Alquiler de salón con capacidad para 45 personas con aire acondicionado, con buena iluminación. • Taller teórico practico. (Facilitador experto en el tema). • Psicólogo especialista y/o couch (certificado) mayor a 5 años de experiencia certificada, experto en liderazgo

		• Tipo de Actividad: Recreativa Reconocer transporte ida y regreso de: Santo Domingo – Medellín - Santo Domingo 4 personas Sonsón - Medellín – Sonsón 3 personas Andes - Medellín - Andes 4 personas Yarumal – Medellín – Yarumal 3 personas Jericó – Medellín – Jericó 3 personas Támesis – Medellín – Támesis 2 personas La Ceja – Medellín – La Ceja 3 personas Santa Rosa- Medellín – Santa Rosa 3 Personas **Horario**: 9:00 am a 4:00 pm **Refrigerio:** Para la ejecución de la actividad se deberá incluir, refrigerio diferente para cada jornada (am - pm) **Almuerzo**: Que contenga 2 tipos de proteína, verdura, fruta. **Estación de Café (crema para café), aromática e hidratación** **Recordatorio:** (Agenda y lapicero)
02	Duración de la actividad	La duración promedio se realizarán en día hábil una duración mínima de 7 horas.
03	Días de celebración	15 agosto al 17 agosto
04	Logística	Contar con la logística y el personal requerido para la realización de la actividad.
05	Lugar de prestación del servicio	Municipio de Medellín.
06	Cantidad funcionarios	La actividad debe estar dirigida a cuarenta y cinco (45) personas, de diferentes establecimientos de la Regional Noroeste.

3. FORTALECIMIENTO CULTURA ORGANIZACIONAL

El Objetivo de esta actividad hace referencia a todas aquellas normas, hábitos y valores que practican los individuos de una organización y le dan identidad al Instituto. Así también existe el compromiso Institucional de realizar una gestión íntegra, eficiente y transparente contenidos en el PA-TH-CO03 "Código de integridad" versión oficial, y la PA-TH-PL07 "Política de Integridad" de los cuales se debe hacer uso en las actividades de contratación que se lideren desde las Regionales.

Estas actividades deben contener temáticas que refuercen la identidad hacia el Instituto, misión, visión, las acciones contenidas en el código de integridad enmarcadas en los valores institucionales, el trabajo en equipo, el fortalecimiento de las competencias de los líderes de equipos del Cuerpo de Custodia y Vigilancia y el personal Administrativo (liderazgo propositivo, comunicación asertiva, trabajo en equipo, entre otras)

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL SERVICIO
01	Actividad Fortalecimiento Cultura Organizacional	Estas actividades deben contener temáticas que refuercen la identidad hacia el Instituto, misión, visión, las acciones contenidas en el código de integridad enmarcadas en los valores institucionales, el trabajo en equipo, el fortalecimiento de las competencias de los líderes de equipos del Cuerpo de Custodia y Vigilancia y el personal Administrativo (liderazgo propositivo, comunicación asertiva, trabajo en equipo, entre otras) El servicio logístico para la realización de un encuentro, está establecido para realizarse en **dos días y una noche**, para los funcionarios asistentes. En este sentido, se requiere: ☐ El Servicio de transporte ida y vuelta para un total de veinticinco (25) funcionarios adscritos a la Regional Noroeste del punto de encuentro en la ciudad de Medellín y con destino al sitio (hotel) propuesto por el oferente, en vehículo de turismo con aire acondicionado, sillas amplias y reclinables, con no mayor a 10 años de servicio, con capacidad para mínimo 25 personas, que cuente con póliza contra accidentes y todo riesgo. ☐ Encuentro que se realizará en un hotel ecológico ubicado en uno de los corregimientos del municipio de Medellín o sus corregimientos, con espacios de recreación y de realización de diferentes actividades recreativas y deportivas, para lo cual se requiere: habitaciones dobles, plan americano, senderos ecológicos, cafetería, restaurante, servicio de zona protegida. Salón de conferencias o auditorio con capacidad de 25 personas con (video bean, sonido, estación de agua, aire acondicionado, baños) ☐ Coach y/o psicólogo especialista en psicología organizacional, recursos humanos con experiencia de 5 años certificada en programas gerenciales y de liderazgo con equipos de trabajo, realizando Talleres teóricos prácticos en sentido de pertenencia, comunicación, resolución de conflictos, trabajo en equipo y liderazgo. utilizando Materiales para el desarrollo de cada

			una de los talleres (lúdico recreativas que retroalimenten los temas abordados en los talleres) ☐ Supervisor y recreadores por parte del oferente, para cada día del evento, que garantice toda la logística necesaria para la correcta ejecución de la actividad ☐ Actividad recreativa (uso de áreas deportivas, senderos) ☐ Almuerzo día de llegada ☐ Refrigerio PM ☐ Plan Americano (cena, desayuno, almuerzo) ☐ Reconocer tiquetes aéreos ida y regreso • Istmina – Medellín – Istmina 01 persona • Quibdó – Medellín – Quibdó 01 persona • Apartadó – Medellín – Apartadó 01 persona ☐ Reconocer transporte terrestre ida y regreso • Andes – Medellín – Andes 01 • Bolívar – Medellín – Bolívar 01 • Caucasia – Medellín – Caucasia 01 • Jericó – Medellín – Jericó 01 • La Ceja – Medellín – La Ceja 01 • Puerto Berrio – Medellín – Puerto Berrio 01 • Santa Bárbara – Medellín – Santa Barbara 01 • Santo Domingo – Medellín – Santo Domingo 01 • Santa Rosa de Osos – Medellín – Santa Ros de Osos 01 • Sonsón – Medellín – Sonsón 01 • Támesis – Medellín – Támesis 01 • Yarumal – Medellín – Yarumal 01 • Puerto Triunfo – Medellín – Puerto Triunfo 01 • Istmina – Quibdó - Istmina 01 **Estación de Café (crema para café), aromática e hidratación** **Recordatorio:** (Agenda y lapicero) **Dia de llegada:** Almuerzo, refrigerio y cena Actividad Nocturna Recreativa **Segundo día**: Desayuno y refrigerio Actividad	
	02	Duración de la actividad	La actividad se realizará en dos días y una noche. .	
	03	Dia de celebración	23 y 24 de agosto	
	04	Logística	Contar con la logística y el personal requerido para la realización de la actividad.	

05	Lugar de prestación del servicio	En uno de los corregimientos de Medellín
06	Cantidad funcionarios	La actividad debe estar dirigida a veinticinco (25) personas, los cuales se encuentran distribuidos así: 01 en andes, 01 en Bolívar, 01 en Caucasia, 01 en la Ceja, 01 en Jericó, 01 en Puerto Berrio, 01 en Puerto triunfo, 01 en Santa Barbara. 01 en Santo Domingo, 01 en Santa rosa de Osos, 01 en Sonsón, 01 en Támesis, 01 en Yarumal, 01 en Apartado, 01 en Istmina, 01 en Quibdó y 09 en Medellín y su área metropolitana.

4. ENCUENTRO IGUALDAD DE GENERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN EL AMBITO LABORAL

El objetivo de la actividad debe considerar el fortalecimiento y cumplimiento a lo dispuesto en **la PA -TH-PL03 "POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y RESPETO POR LA DIVERSIDAD" el PATH-TH-P37 "PROCEDIMIENTO DE EQUIDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD" y, PA-TH-G17 GUÍA PARA EL ABORDAJE DE ACOSO SEXUAL LABORAL Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL ENTORNO LABORAL** en sus versiones oficiales.

Asimismo, se debe realizar un encuentro vivencial femenino con participación de las servidoras públicas adscritas a las sedes de trabajo invitadas/convocadas por las Direcciones regionales, integrando, entre otros, los siguientes componentes:

- **La importancia del empoderamiento femenino en el ámbito laboral:** considerar y reflexionar sobre el papel que desarrolla la mujer en el sistema penitenciario, reconocimiento del rol femenino en la labor que se realiza, definiendo características propias de las mujeres y cómo estás fortalecen el cumplimiento de objetivos y la misionalidad.

- **La prevención de todas las formas de violencia y acoso sexual en el ámbito laboral:** descripción de tipos y ciclo de violencias, enfatizar violencias en el ámbito laboral, Ley 1010, herramientas para la resolución de conflictos, reconocimiento del otro en el entorno laboral.

- **La identificación de mecanismos para el cierre de brechas y estereotipos:** identificación de brechas y estereotipos instaurados desde la infancia y construidos socialmente, analizando si esto ha limitado o tenido influencia en el avance y desarrollo laboral y/o profesional. Establecer acciones para la disminución de los mismos en el diario vivir (enfatizando los espacios e interacciones laborales).

- **La adquisición de herramientas que contribuyan al bienestar físico y emocional de la servidora:** establecer actividades y acciones encaminadas a fortalecer el bienestar físico y emocional de las servidoras participantes, enfatizando en el autocuidado y autoconcepto. Reflexionar

frente a la importancia y beneficios de favorecer la construcción validación y buen trato entre el mismo género y cómo puedo aportar desde mi quehacer para la construcción de una cultura basada en el respeto y la empatía de género.

A tener en cuenta: el empoderamiento consiste en un movimiento individual, en el que cada una decide. La palabra empoderamiento viene derivada del inglés *"empower"* y refiere facultad, habilitación, aplicado al encuentro, se puede considerar un proceso en el cual la participante se faculta para hacer cosas, gozar de sus derechos, reconocerse, y generar confianza frente a sus capacidades y fortalezas en el desarrollo de su labor. Reconociéndose capaz de transformar, cambiar y construir nuevas realidades, que permitan la mejora continua, el progreso y profesionalización en el cumplimiento y ejercicio de lo encomendado y en los diversos roles en los que se desarrolla. Todo lo anterior enmarcado en el respeto, el amor propio y el ser en comunidad e interacción con el otro.

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL SERVICIO
01	Actividad Encuentro Igualdad De Género Y Empoderamiento De La Mujer En El ámbito Laboral	Tener en cuenta: el empoderamiento consiste en un movimiento individual, en el que cada una decide. La palabra empoderamiento viene derivada del inglés *"empower"* y refiere facultad, habilitación, aplicado al encuentro, se puede considerar un proceso en el cual la participante se faculta para hacer cosas, gozar de sus derechos, reconocerse, y generar confianza frente a sus capacidades y fortalezas en el desarrollo de su labor. Reconociéndose capaz de transformar, cambiar y construir nuevas realidades, que permitan la mejora continua, el progreso y profesionalización en el cumplimiento y ejercicio de lo encomendado y en los diversos roles en los que se desarrolla. Todo lo anterior enmarcado en el respeto, el amor propio y el ser en comunidad e interacción con el otro. La capacitación se debe prestar en un club o sede campestre propuesta por el oferente en la ciudad de Medellín, póliza contra accidentes y todo riesgo. Ingreso a las instalaciones de la sede campestre, en el cual podrán disfrutar de sus senderos ecológicos, amplias áreas recreativas como bar, servicio de zona protegida, variados servicios para la comodidad de los funcionarios. Salón con capacidad para 50 personas con aire acondicionado, video bean, sonido, estación de café y agua, baños. Talleres teórico prácticos. (Psicólogo especialista y/o couch (certificado) mayor a 5 años de experiencia certificada, experto en liderazgo. Materiales para los talleres, Alimentación durante el día, refrigerio am y pm, almuerzo). Supervisor durante la actividad.

		• Póliza contra accidentes • Ingreso a las instalaciones de la sede campestre en el cual podrán disfrutar de sus senderos ecológicos, áreas recreativas. Variados servicios para la comodidad de los funcionarios como lo son Wifi, entre otros. • Alquiler de salón con capacidad para 50 personas con aire acondicionado, con buena iluminación. • Taller teórico practico. (Facilitador experto en el tema). • Psicólogo especialista y/o couch en temas de equidad de género (certificado) mayor a 5 años de experiencia certificada, experto en liderazgo • Tipo de Actividad: Recreativa Reconocer transporte ida y regreso de: Santo Domingo – Medellín - Santo Domingo 5 personas Santa Barbara - Medellín – Santa Barbara 7 personas Andes - Medellín - Andes 2 personas Yarumal – Medellín – Yarumal 5 personas Jericó – Medellín – Jericó 2 personas La Ceja – Medellín – La Ceja 10 personas Bolívar -Medellín – Bolívar 3 personas Támesis – Medellín – Támesis 2 personas Santa Rosa- Medellín – Santa Rosa 3 Personas **Horario**: 9:00 am a 4:00 pm **Refrigerio:** Para la ejecución de la actividad se deberá incluir, refrigerio diferente para cada jornada (am - pm) **Almuerzo**: Que contenga 2 tipos de proteína, verdura, fruta. **Estación de Café (crema para café), aromática e hidratación** **Recordatorio:** (Agenda y lapicero)
02	Duración de la actividad	- La duración promedio se realizarán en día hábil una duración mínima de 7 horas.
03	Días de celebración	- Entre el 30 de agosto al 06 de septiembre
04	Logística	- Contar con la logística y el personal requerido para la realización de la actividad.
05	Lugar de prestación del servicio	Municipio de Medellín.
06	Cantidad funcionarios	La actividad debe estar dirigida a cincuenta (50) personas, de diferentes establecimientos de la Regional Noroeste.

NOTAS:

	1. ES IMPORTANTE INDICAR QUE LAS FECHAS INDICADAS PARA REALIZAR DICHAS ACTIVIDADES SON FECHAS QUE PUEDEN ESTAR SUJETAS A CAMBIOS DEPENDIENDO DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS LUGARES Y LO QUE ESTABLEZCA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 2. TODOS ALMIENTOS (ALMUERZOS Y REFRIGERIOS AM Y PM) DEBEN INCLUIR UNA BEBIDA.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: a. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y especificaciones técnicas, b. Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos, condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta c. Otorgar las garantías dentro del término establecido en el estudio previo, en los términos establecidos en la ley 1480 de 2011, (en caso que se solicite garantías). d. Cumplir con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. e. El Contratista se compromete a dar estricto cumplimiento a las condiciones y especificaciones técnicas exigidas de los productos sobre el contrato. f. Garantizar los requisitos mínimos necesarios para participar y comparar las ofertas en igualdad de condiciones, los cuales se entenderán aceptados con la carta de presentación de la oferta. g. Subsanar los documentos dentro de la fecha y hora señalada. h. Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, Departamental y Municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato. i. Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales que le correspondan. j. Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas que desarrollaran la ejecución y entrega de los bienes objeto del contrato. k. Atender las directrices del supervisor del contrato para la ejecución del mismo. l. Adoptar las medidas de prevención y control para cumplir con el objeto de la presente invitación. m. Reportar de manera inmediata cualquier anomalía presentada. n. Las adiciones o prorrogas se acordarán por escrito. o. El contratista una vez entregado los elementos objeto del contrato al supervisor, deberá cargar en la plataforma SECOP II la respectiva factura acompañada de los soportes de pago a seguridad social integral y parafiscales. p. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del

	contrato. q. Adjuntar toda la documentación solicitada en la ficha técnica r. Antes de iniciar cualquier operación con pasajeros, se deberá hacer una inspección operativa de la máquina o dispositivo de entretenimiento y pruebas de funcionamiento. s. Las instalaciones donde se realizarán las diferentes actividades contempladas en el contrato, deberán contar con la prestación de servicios médicos o de enfermería con el fin de prestar primeros auxilios en el caso que se requiera. t. Todas las demás obligaciones que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.
OBLIGACIONES DEL INPEC	El INPEC se obliga para con el Contratista a: a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor de la venta realizada a la Entidad. d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de **90 DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato será por la suma de, incluidos los costos en que el **SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 73.270.000 COP** contratista pueda incurrir para la ejecución del contrato,) impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO CULTURA ORGANIZACIONAL, ENCUENTRO IGUALDAD DE GENERO Y EMPODERAMIENTO DE LA DE LA MUJER EN EL AMBITO LABORAL, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE EN SALUD MENTAL Y DESVINCULACIÓN LABORAL ASISTIDA, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE DEL INPEC Y SUS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS".**

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR

01	**Actividad Acompañamiento Psicosocial Con Enfoque En Salud Mental**	**Para 75 funcionarios, dividido en grupos para 3 fechas en diferentes ciudades (Medellín, Puerto Triunfo, Quibdó)** Las temáticas a desarrollar estarán orientadas a la importancia de la salud mental y su repercusión en el ambiente laboral, proporcionando herramientas de afrontamiento relacionadas con el fortalecimiento del autoconocimiento, inteligencia emocional, gestión de conflictos, comunicación asertiva, resiliencia, adaptación al cambio, manejo del estrés, factores de riesgo y de protección frente al consumo de sustancias psicoactivas y a eventos de conducta suicida, entre otros, para lo cual el oferente debe garantizar: • Club y/o sede campestre ubicado en la ciudad de Medellín, para adultos, espacios de recreación y de realización de diferentes actividades, para lo cual se requiere: senderos ecológicos, baños, cafetería, servicio de zona protegida. • Salón de eventos y/o conferencia con auditorio ubicado en el municipio de Doradal Antioquia con aire acondicionado, con buena iluminación, ventilación, adecuadas ayudas audiovisuales (video bean, sonido), baños • Salón de eventos y/o conferencia con auditorio ubicado en el Ciudad de Quibdó Chocó con aire acondicionado, con buena iluminación, ventilación, adecuadas ayudas audiovisuales (video bean, sonido), baños. • Coach y/o psicólogo especialista en psicología clínica y/o seguridad y salud en el trabajo, con experiencia de 5 años certificada en programas gerenciales y/o de intervención psicosocial con equipos de trabajo. • Talleres teórico prácticos (vivenciales-lúdicos) en tres días diferentes para distintos grupos en inteligencia emocional, resiliencia, manejo de estrés y adaptación al cambio.	**$ 21.420.000**

		• Materiales para el desarrollo de cada uno de los talleres • Supervisor por parte del oferente que esté en la supervisión, logística y acompañamiento garantizando la correcta realización de la actividad • Actividad recreativa Un (1) recreador uniformado para dar acompañamiento en las diferentes actividades recreativas Reconocer transporte ida y regreso de: Puerto Berrio – Doradal – Puerto Berrio 5 personas Medellín - Doradal – Medellín 1 persona Istmina - Quibdó – Istmina 7 personas Andes-Medellín -Andes 4 personas Reconocer Tiquetes aéreos ida y regreso de: Medellín- Quibdó-Medellín 1 persona Apartadó- Medellín – Apartadó 4 personas **Horario**: 9:00 am a 4:00 pm **Refrigerio:** Para la ejecución de la actividad se deberá incluir, refrigerio diferente para cada jornada (am - pm) **Almuerzo**: Que contenga 2 tipos de proteína, verdura, fruta. **Estación de Café (crema para café), aromática e hidratación en las tres ciudades (Medellín, Puerto Triunfo y Quibdó)** **Recordatorio:** (Agenda y lapicero)	
	Lugar de prestación del servicio	Las ciudades donde se desarrollará la actividad son: Medellín Puerto Triunfo Quibdó	
	Días de celebración	Entre el 25 de julio y 02 de agosto de 2023	
	Cantidad funcionarios	La actividad debe estar dirigida a setenta y cinco (75) personas, los cuales se encuentran distribuidos así: 05 de Puerto Berrio, 14 de Puerto Triunfo, 7 de Istmina, 12 de Quibdó, 05 de Apartado 3 de la Regional (Talento Humano), 4 Andes, 10 de Bello, 10 Itagüí, 05 de Coped.	

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR
02	**Actividad Desvinculación Laboral Asistida**	Las actividades que se tendrán en cuenta para este proceso deben estar orientados a la creación de nuevos emprendimientos, proyectos familiares o personales, así como al fortalecimiento de las competencias del ser humano en autoconfianza, adaptación al cambio de vida, manejo del tiempo libre, y hábitos de vida saludables. La capacitación se debe prestar en un club o sede campestre propuesta por el oferente en la ciudad de Medellín, póliza contra accidentes y todo riesgo. Ingreso a las instalaciones de la sede campestre, en el cual podrán disfrutar de sus senderos ecológicos, amplias áreas recreativas como bar, servicio de zona protegida, variados servicios para la comodidad de los funcionarios. Salón con capacidad para 45 personas con aire acondicionado, video bean, sonido, estación de café y agua, baños. Talleres teórico prácticos en eficiencia y efectividad personal, planificación, priorización y gestión del tiempo, capacidad resolutiva, toma de decisiones. Liderazgo, (Psicólogo especialista y/o couch (certificado) mayor a 5 años de experiencia certificada, experto en liderazgo. Materiales para los talleres, Alimentación durante el día, refrigerio am y pm, almuerzo). Supervisor durante la actividad. • Póliza contra accidentes • Ingreso a las instalaciones de la sede campestre en el cual podrán disfrutar de sus senderos ecológicos, áreas recreativas. Variados servicios para la comodidad de los funcionarios como lo son Wifi, entre otros. • Alquiler de salón con capacidad	**$ 9.350.000**

		para 45 personas con aire acondicionado, con buena iluminación. • Taller teórico practico. (Facilitador experto en el tema). • Psicólogo especialista y/o couch (certificado) mayor a 5 años de experiencia certificada, experto en liderazgo • Tipo de Actividad: Recreativa Reconocer transporte ida y regreso de: Santo Domingo – Medellín - Santo Domingo 4 personas Sonsón - Medellín – Sonsón 3 personas Andes - Medellín - Andes 4 personas Yarumal – Medellín – Yarumal 3 personas Jericó – Medellín – Jericó 3 personas Támesis – Medellín – Támesis 2 personas La Ceja – Medellín – La Ceja 3 personas Santa Rosa- Medellín – Santa Rosa 3 Personas **Horario**: 9:00 am a 4:00 pm **Refrigerio:** Para la ejecución de la actividad se deberá incluir, refrigerio diferente para cada jornada (am - pm) **Almuerzo**: Que contenga 2 tipos de proteína, verdura, fruta. **Estación de Café (crema para café), aromática e hidratación** **Recordatorio:** (Agenda y lapicero)	
	Duración de la actividad	- La duración promedio se realizarán en día hábil una duración mínima de 7 horas.	-
	Días de celebración	- 15 agosto al 17 agosto	-
	Logística	- Contar con la logística y el personal requerido para la realización de la actividad.	-

	Lugar de prestación del servicio	Municipio de Medellín.	
	Cantidad funcionarios	La actividad debe estar dirigida a cuarenta y cinco (45) personas, de diferentes establecimientos de la Regional Noroeste.	

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR
03	**Actividad Fortalecimiento Cultura Organizacional**	Estas actividades deben contener temáticas que refuercen la identidad hacia el Instituto, misión, visión, las acciones contenidas en el código de integridad enmarcadas en los valores institucionales, el trabajo en equipo, el fortalecimiento de las competencias de los líderes de equipos del Cuerpo de Custodia y Vigilancia y el personal Administrativo (liderazgo propositivo, comunicación asertiva, trabajo en equipo, entre otras) El servicio logístico para la realización de un encuentro, está establecido para realizarse en **dos días y una noche**, para los funcionarios asistentes. En este sentido, se requiere: ☐ El Servicio de transporte ida y vuelta para un total de veinticinco (25) funcionarios adscritos a la Regional Noroeste del punto de encuentro en la ciudad de Medellín y con destino al sitio (hotel) propuesto por el oferente, en vehículo de turismo con aire acondicionado, sillas amplias y reclinables, con no mayor a 10 años de servicio, con capacidad para mínimo 25 personas, que cuente con póliza contra accidentes y todo riesgo. ☐ Encuentro que se realizará en un hotel ecológico ubicado en uno de los corregimientos del municipio de Medellín o sus corregimientos, con espacios de recreación y de realización de diferentes actividades recreativas y deportivas, para lo cual se requiere: habitaciones dobles, plan americano, senderos ecológicos, cafetería, restaurante, servicio de zona protegida. Salón	**$ 25.500.000**

				de conferencias o auditorio con capacidad de 25 personas con (video bean, sonido, estación de agua, aire acondicionado, baños) ☐ Coach y/o psicólogo especialista en psicología organizacional, recursos humanos con experiencia de 5 años certificada en programas gerenciales y de liderazgo con equipos de trabajo, realizando Talleres teóricos prácticos en sentido de pertenencia, comunicación, resolución de conflictos, trabajo en equipo y liderazgo. utilizando Materiales para el desarrollo de cada una de los talleres (lúdico recreativas que retroalimenten los temas abordados en los talleres) ☐ Supervisor y recreadores por parte del oferente, para cada día del evento, que garantice toda la logística necesaria para la correcta ejecución de la actividad ☐ Actividad recreativa (uso de áreas deportivas, senderos) ☐ Almuerzo día de llegada ☐ Refrigerio PM ☐ Plan Americano (cena, desayuno, almuerzo) ☐ Reconocer tiquetes aéreos ida y regreso • Istmina – Medellín – Istmina 01 persona • Quibdó – Medellín – Quibdó 01 persona • Apartadó – Medellín – Apartadó 01 persona ☐ Reconocer transporte terrestre ida y regreso • Andes – Medellín – Andes 01 • Bolívar – Medellín – Bolívar 01 • Caucasia – Medellín – Caucasia 01 • Jericó – Medellín – Jericó 01 • La Ceja – Medellín – La Ceja 01 • Puerto Berrio – Medellín – Puerto Berrio 01 • Santa Bárbara – Medellín – Santa Barbara 01 • Santo Domingo – Medellín – Santo Domingo 01 • Santa Rosa de Osos – Medellín – Santa Ros de Osos 01 • Sonsón – Medellín – Sonsón 01 • Támesis – Medellín – Támesis 01 • Yarumal – Medellín – Yarumal 01 • Puerto Triunfo – Medellín – Puerto	

		Triunfo 01 • Istmina – Quibdó - Istmina 01 **Estación de Café (crema para café), aromática e hidratación** **Recordatorio:** (Agenda y lapicero) **Dia de llegada:** Almuerzo, refrigerio y cena Actividad Nocturna Recreativa **Segundo día**: Desayuno y refrigerio Actividad	
	Duración de la actividad	- La actividad se realizará en dos días y una noche. .	-
	Dia de celebración	23 y 24 de agosto	
	Logística	Contar con la logística y el personal requerido para la realización de la actividad.	
	Lugar de prestación del servicio	En uno de los corregimientos de Medellín	
	Cantidad funcionarios	La actividad debe estar dirigida a veinticinco (25) personas, los cuales se encuentran distribuidos así: 01 en andes, 01 en Bolívar, 01 en Caucasia, 01 en la Ceja, 01 en Jericó, 01 en Puerto Berrio, 01 en Puerto triunfo, 01 en Santa Barbara. 01 en Santo Domingo, 01 en Santa rosa de Osos, 01 en Sonsón, 01 en Támesis, 01 en Yarumal, 01 en Apartado, 01 en Istmina, 01 en Quibdó y 09 en Medellín y su área metropolitana.	

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	
04	Actividad Encuentro Igualdad De Género Y Empoderamiento De La Mujer En El ámbito Laboral	Tener en cuenta: el empoderamiento consiste en un movimiento individual, en el que cada una decide. La palabra empoderamiento viene derivada del inglés *"empower"* y refiere facultad, habilitación, aplicado al encuentro, se puede considerar un proceso en el cual la participante se faculta para hacer cosas, gozar de sus derechos, reconocerse, y generar confianza frente a sus capacidades y fortalezas en el desarrollo de su labor. Reconociéndose capaz de transformar, cambiar y construir nuevas realidades, que permitan la mejora continua, el progreso y profesionalización en el cumplimiento y ejercicio de lo	**$ 17.000.000**

			encomendado y en los diversos roles en los que se desarrolla. Todo lo anterior enmarcado en el respeto, el amor propio y el ser en comunidad e interacción con el otro. La capacitación se debe prestar en un club o sede campestre propuesta por el oferente en la ciudad de Medellín, póliza contra accidentes y todo riesgo. Ingreso a las instalaciones de la sede campestre, en el cual podrán disfrutar de sus senderos ecológicos, amplias áreas recreativas como bar, servicio de zona protegida, variados servicios para la comodidad de los funcionarios. Salón con capacidad para 50 personas con aire acondicionado, video bean, sonido, estación de café y agua, baños. Talleres teórico prácticos. (Psicólogo especialista y/o couch (certificado) mayor a 5 años de experiencia certificada, experto en liderazgo. Materiales para los talleres, Alimentación durante el día, refrigerio am y pm, almuerzo). Supervisor durante la actividad. • Póliza contra accidentes • Ingreso a las instalaciones de la sede campestre en el cual podrán disfrutar de sus senderos ecológicos, áreas recreativas. Variados servicios para la comodidad de los funcionarios como lo son Wifi, entre otros. • Alquiler de salón con capacidad para 50 personas con aire acondicionado, con buena iluminación. • Taller teórico practico. (Facilitador experto en el tema). • Psicólogo especialista y/o couch en temas de equidad de género (certificado) mayor a 5 años de experiencia certificada, experto en liderazgo • Tipo de Actividad: Recreativa Reconocer transporte ida y regreso de: Santo Domingo – Medellín - Santo Domingo 5 personas Santa Barbara - Medellín – Santa Barbara 7 personas Andes - Medellín - Andes 2 personas Yarumal – Medellín – Yarumal 5 personas		

		Jericó – Medellín – Jericó 2 personas La Ceja – Medellín – La Ceja 10 personas Bolívar -Medellín – Bolívar 3 personas Támesis – Medellín – Támesis 2 personas Santa Rosa- Medellín – Santa Rosa 3 Personas **Horario**: 9:00 am a 4:00 pm **Refrigerio:** Para la ejecución de la actividad se deberá incluir, refrigerio diferente para cada jornada (am - pm) **Almuerzo**: Que contenga 2 tipos de proteína, verdura, fruta. **Estación de Café (crema para café), aromática e hidratación** **Recordatorio:** (Agenda y lapicero)	
	Duración de la actividad	- La duración promedio se realizarán en día hábil una duración mínima de 7 horas.	-
	Días de celebración	- Entre el 30 de agosto al 06 de septiembre	-
	Logística	- Contar con la logística y el personal requerido para la realización de la actividad.	-
	Lugar de prestación del servicio	Municipio de Medellín.	
	Cantidad funcionarios	La actividad debe estar dirigida a cincuenta (50) personas, de diferentes establecimientos de la Regional Noroeste.	

FORMA DE PAGO.

La Dirección Regional Noroeste del INPEC **efectuará el pago total al contratista una vez recibido a satisfacción la prestación del servicio** y según solicitudes realizadas por la supervisora del contrato; previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para este pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el

	cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Por lo anterior los proveedores que participen en este proceso de contratación deberán subir la factura a la plataforma Olimpia de acuerdo a los parámetros establecidos y realizar los trámites correspondientes para implementar la facturación electrónica. **Es importante indicar que el correo electrónico para subir la factura en la plataforma OLIMPIA es el ghumana2.rnoroeste@inpec.gov.co , dicha factura deberá ser a nombre de la Dirección Regional Noroeste del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC con NIT: 811.011.575-2.**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con los siguientes CDP:

CDP	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS	FUENTE	RECURSO	SITUAC	VALOR
2523	A-02-02-02-009-006 Servicios de esparcimientos, culturales y deportivos	Nación	10	CSF	$25.200.000
2623	A-02-02-02-009-006 Servicios de esparcimientos, culturales y deportivos	Nación	10	CSF	$11.000.000
2723	A-02-02-02-009-006 Servicios de esparcimientos, culturales y deportivos	Nación	10	CSF	$30.000.000
2823	A-02-02-02-009-006 Servicios de esparcimientos, culturales y deportivos	Nación	10	CSF	$ 20.000.000

	OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, CON EL FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO CULTURA ORGANIZACIONAL, ENCUENTRO IGUALDAD DE GENERO Y EMPODERAMIENTO DE LA DE LA MUJER EN EL AMBITO LABORAL, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL CON ENFOQUE EN SALUD MENTAL Y DESVINCULACIÓN LABORAL ASISTIDA, DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE DEL INPEC Y SUS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS.", Expedido por el funcionario Responsable de Presupuesto, por un valor total de **OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 86.200.000).**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía. Teniendo en cuenta la naturaleza del Contrato y la presencia de riesgos en la actividad que desarrollará el contratista, la Dirección Regional Noroeste considera necesario exigir las siguientes pólizas de garantía: Dicha garantía consistirá en la póliza expedida por la compañía de seguros, legalmente establecida en Colombia y cuya matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia y/o por garantía bancaria y/o Patrimonio Autónomo que cubra, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.3.1.7; 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15, los riesgos y deficiencias que se indican a continuación. El oferente que resulte adjudicatario, dentro de los 3 días siguientes a la aceptación de la oferta debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato a favor de la Dirección Regional Noroeste del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC con Nit. 811.011.575-2. La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10%	Por el plazo del contrato.
Calidad del Servicio	10%	Por el plazo del contrato.
Responsabilidad Civil extracontractual	15%	Por el Plazo del Contrato y un (1) año más.
Pago de salarios y prestaciones sociales	5%	Por el plazo del contrato y tres (3) años más.

SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por la siguiente funcionaria de la Dirección Regional Noroeste del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, Responsable de Bienestar Laboral. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico,

	administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución será Municipios del Departamento de Antioquia, y Quibdó, donde se realizarán las actividades.
CUENTA BANCARIA	CUENTA DE AHORROSN° 69388807415 en BANCOLOMBIA S.A. a nombre de PROYECTOS FIK S.A.S con NIT 901152059

Atentamente,

IMELDA LÓPEZ SOLÓRZANO
Directora Regional Noroeste del INPEC.

Elaboró : *María Camila Gil Herrera- Responsable de Compras* María Camila Gil H
Reviso : *Katerine Moreno Ruiz- Responsable de financiera*
Fecha : *27/06/2023*
Archivo : *C:\Users\CONTRATOSRN\Desktop\CONTRATACION\2023\CONTRATOS 2023\9. DRN-MC-08-2023 ACTIVIDADESD DE BIENEAR*